



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

INFORME VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

Estado de avance de las recomendaciones de la
Defensoría de la Niñez
a dos años del estallido social

- 
- 01 CARACTERIZACIÓN
 - 02 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 - 03 RECOMENDACIONES
 - 04 BASES MÍNIMAS PARA UNA COMISIÓN DE VERDAD

TABLA DE CONTENIDOS

A black and white photograph capturing a chaotic scene, likely a protest or riot. The image is filled with thick, billowing white smoke that obscures much of the background. In the foreground, several individuals are in motion. On the left, a person is running towards the viewer, wearing a helmet and a high-visibility vest with reflective stripes. In the center, a person is running away from the viewer. On the right, another person is running, carrying a large, dark, cylindrical object, possibly a gas canister or a shield. The ground is wet and reflective, showing the silhouettes of the people and the smoke. The overall atmosphere is one of tension and movement.

1

CARACTERIZACIÓN



Caracterización de las violaciones a los derechos humanos

DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE ESTALLIDO SOCIAL

Caracterización de las víctimas

1.314

Sexo



LGTBQI+

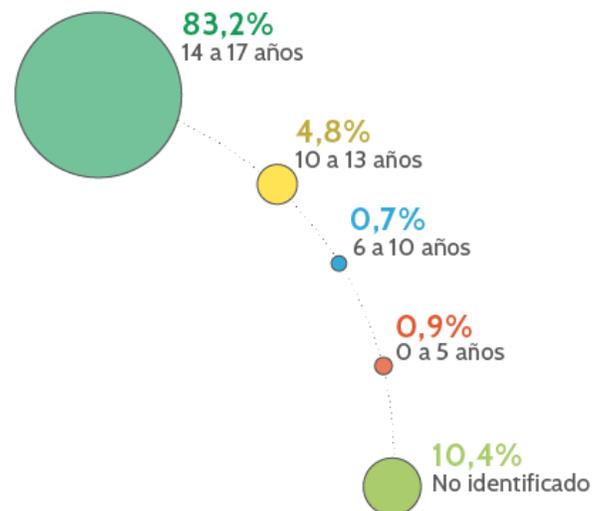


Pueblo Originario



29 de cada 100.000 NNA fueron víctimas de violaciones de DD.HH

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Ministerio Público.



Responsabilidad penal adolescente

35%

Protección

59%

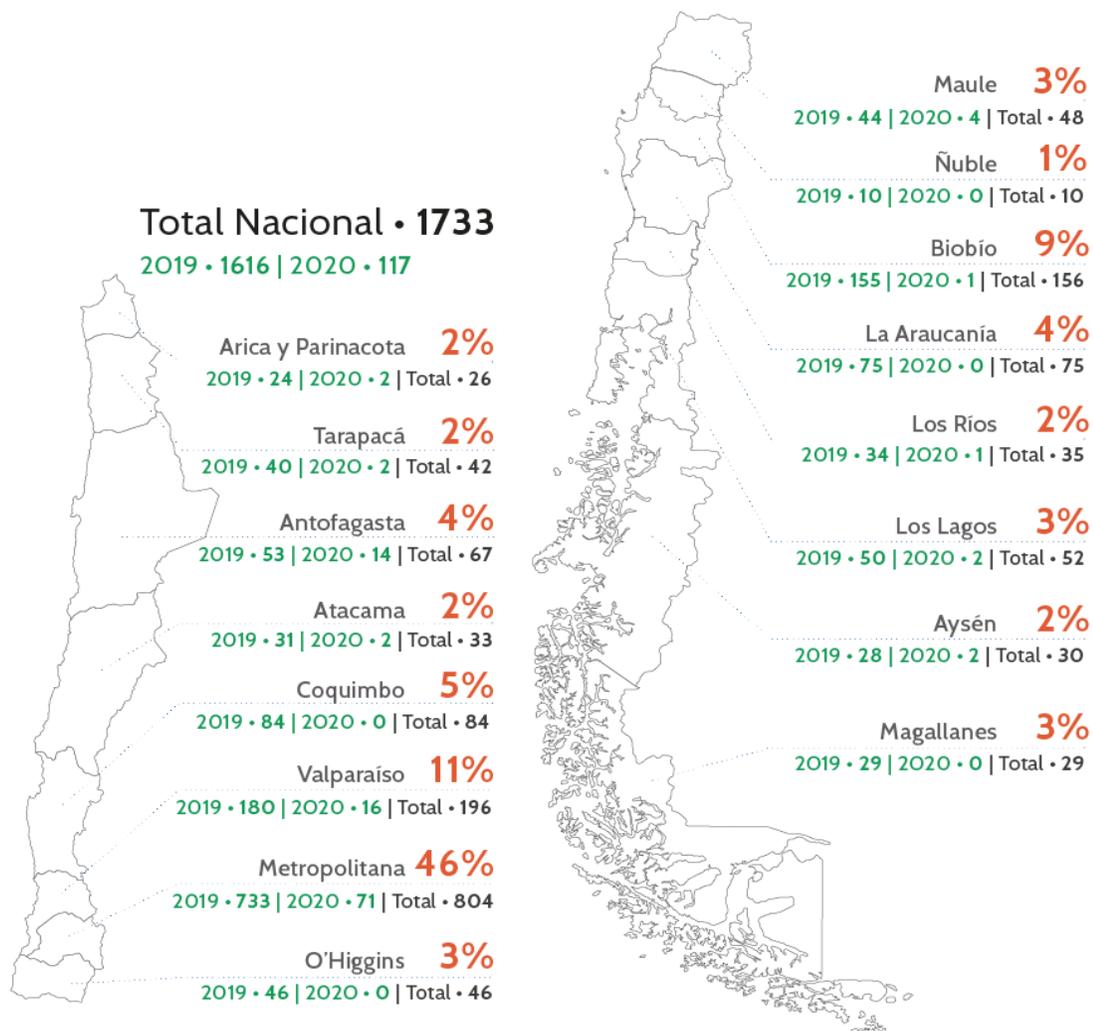
Sin información

6%

416
Casos

Fuente: Elaboración propia en base a planilla única de casos de la Defensoría de la Niñez.

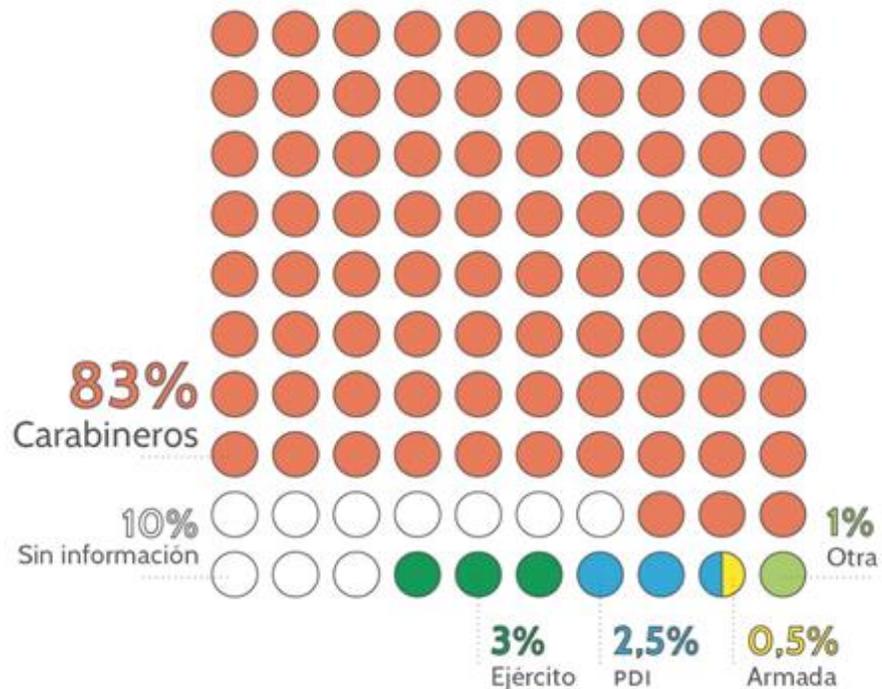
Panorama geográfico de las violaciones



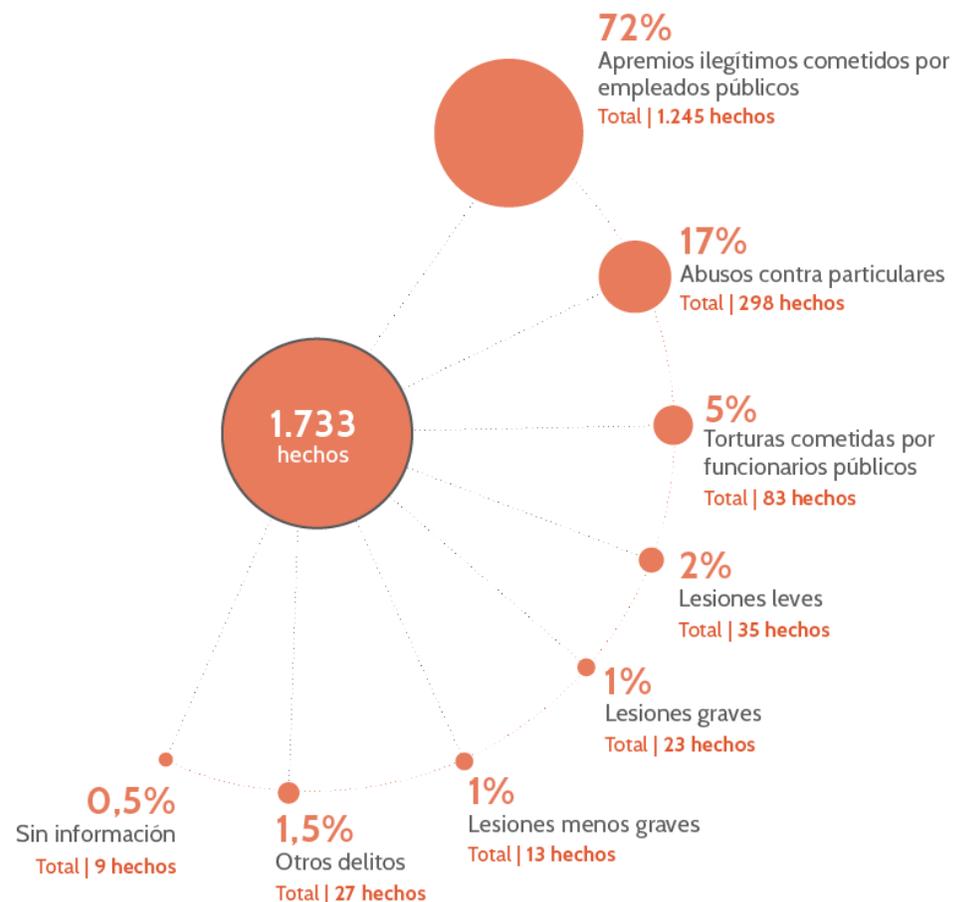
Desde el 18 de octubre de 2019 al 5 de marzo de 2020, el Ministerio Público recibió **1.733 denuncias** por violaciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Estos hechos ocurrieron en **todas las regiones del país, sin excepción.**

Tipo de delito y agente estatal denunciado



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Ministerio Público



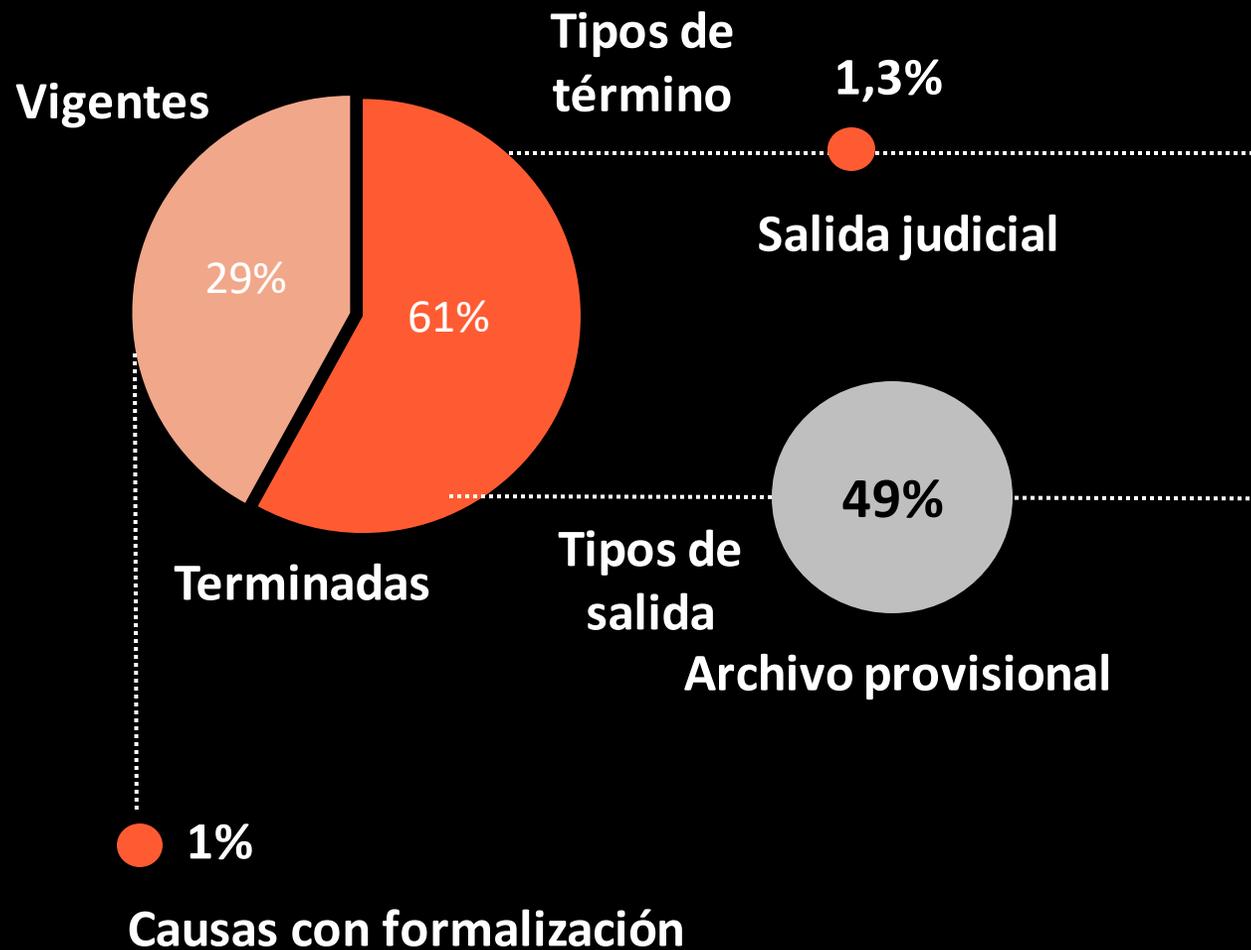
Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Ministerio Público



Estado procesal de las causas

MÍNIMOS AVANCES EN VERDAD Y JUSTICIA, SE INSTALA LA IMPUNIDAD

Estado procesal de las causas



- **Una causa** ha terminado con **sentencia condenatoria**.
- Solo el 5% de las causas tiene algún(a) imputado(a) conocido(a).

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Ministerio Público



2

**SEGUIMIENTO DE
RECOMENDACIONES**



Opiniones de niños, niñas y adolescentes

TESTIGOS Y PARTÍCIPES DE UN CHILE EN CRISIS



Verdad, justicia y reparación



6 TESTIMONIOS DE
VÍCTIMAS DE
VULNERACIONES DE
DERECHOS HUMANOS



Seguimiento de las recomendaciones de la Defensoría de la Niñez

EN CONTEXTO DE CRISIS

LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ, REALIZÓ EL SEGUIMIENTO DE 5 RECOMENDACIONES

Del seguimiento de las recomendaciones efectuadas por la Defensoría de la Niñez, se da cuenta en este informe que ninguna de ellas se encuentra completamente cumplida, siendo el porcentaje más alto de cumplimiento, un 33%.



RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ RESPECTO AL ESTALLIDO SOCIAL

Acceso a la información

33% cumplimiento insuficiente

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violaciones a sus derechos humanos, **no cuentan con la información suficiente, actualizada y accesible** acerca de sus causas judiciales y de los programas y dispositivos de apoyo para ellos y ellas.

Actuar policial

33% cumplimiento insuficiente

Las modificaciones en los protocolos de actuación de Carabineros de Chile, **no han sido suficientes para que desde la institución se adopte un enfoque de derechos humanos** en sus actuaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ RESPECTO AL ESTALLIDO SOCIAL

Procedimientos de detenciones

33% cumplimiento insuficiente

No se entregan detalles del contenido de las capacitaciones que funcionarios(as) de **Carabineros de Chile han recibido sobre la prohibición de realizar torturas, actos crueles, inhumanos y degradantes**, ni si los funcionarios policiales que concurren son quienes realizan estos procedimientos.

Acceso a verdad y justicia

33% cumplimiento insuficiente

No han existido avances reales en las investigaciones, lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones del Estado en verdad y justicia y propicia un **ambiente de impunidad**.

Reparación

0% sin avance

Es dable afirmar que **no ha existido reparación integral según lo exigen las obligaciones del Estado** ante violaciones de derechos humanos por sus agentes.



3

RECOMENDACIONES



Recomendaciones

PARA ASEGURAR VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN



La Defensoría de la Niñez efectúa recomendaciones a dos años del estallido social, **reiterando algunas de las ya emitidas con anterioridad**, principalmente en el Informe Anual 2020, pero también **presentando nuevas recomendaciones acordes al contexto y estado actual** de las medidas implementadas, con el objeto de obtener verdad, justicia y reparación para las víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES



Acceso a la información

(1) Que la **Subsecretaría de DDHH** actualice y difunda debidamente el **“Portal informativo para víctimas-Manifestaciones octubre 2019”**, con información periódica, accesible y relevante.

(2) Que el **Ministerio Público**, genere un **plan de contacto a las víctimas**, para que estas accedan de manera expedita y oportuna al estado de su causa.

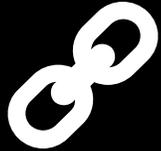


Actuar policial

(1) Que **MININT** continúe los trabajos de **actualización de sus protocolos de actuación** y que inicie con urgencia las acciones dirigidas a **generar una reforma estructural de Carabineros de Chile**, mediante una propuesta que se pueda realizar por un Comité intersectorial y transversal.

(2) Que se genere un planificación para la capacitación y formación permanente de las y los funcionarios policiales sobre la normativa nacional e internacional asociada a la protección de niños, niñas y adolescentes.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES



Detenciones

(1) Que Carabineros **instruya al personal policial sobre los derechos de las personas detenidas**, el rol de resguardo y custodia que ejercen respecto de ellas, y las actitudes prohibidas de ejecutar (como amedrentamientos, amenazas, entre otras).

(2) Que MININT instruya a Carabineros de Chile para que dé **estricto cumplimiento a la prohibición de desnudamiento y cualquier práctica degradante** en el marco de las detenciones policiales.



Acceso a la verdad y justicia

(1) Que el Ministerio de Hacienda disponga de los recursos humanos y físicos para hacer frente a las **complejidades advertidas en la investigación y tramitación judicial** de las causas iniciadas por denuncias de las violaciones a los derechos humanos.

(2) Que el **Ministerio Público** investigue con la debida **diligencia y premura las violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos**, para cumplir con las obligaciones del Estado (investigar y sancionar).

PRINCIPALES RECOMENDACIONES



Reparación

- (1) Que a través de un Comité Intersectorial, liderado por la **Subsecretaría de Derechos Humanos, se diseñen e implementen los programas e iniciativas de reparación integral**, con la participación de todas las carteras involucradas, la sociedad civil, y los propios niños, niñas y adolescentes.
- (2) Que el **Presidente de la República** disponga, mediante Decreto Supremo, **el establecimiento de una Comisión de Verdad**, para el esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos teniendo en consideración las bases mínimas propuestas por la Defensoría de la Niñez.



“

La Defensoría de la Niñez sostiene que, el Estado de Chile ha violado grave y sistemáticamente los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en territorio nacional, durante el periodo del estallido social.



4

**BASES MÍNIMAS PARA
UNA COMISIÓN DE
VERDAD**

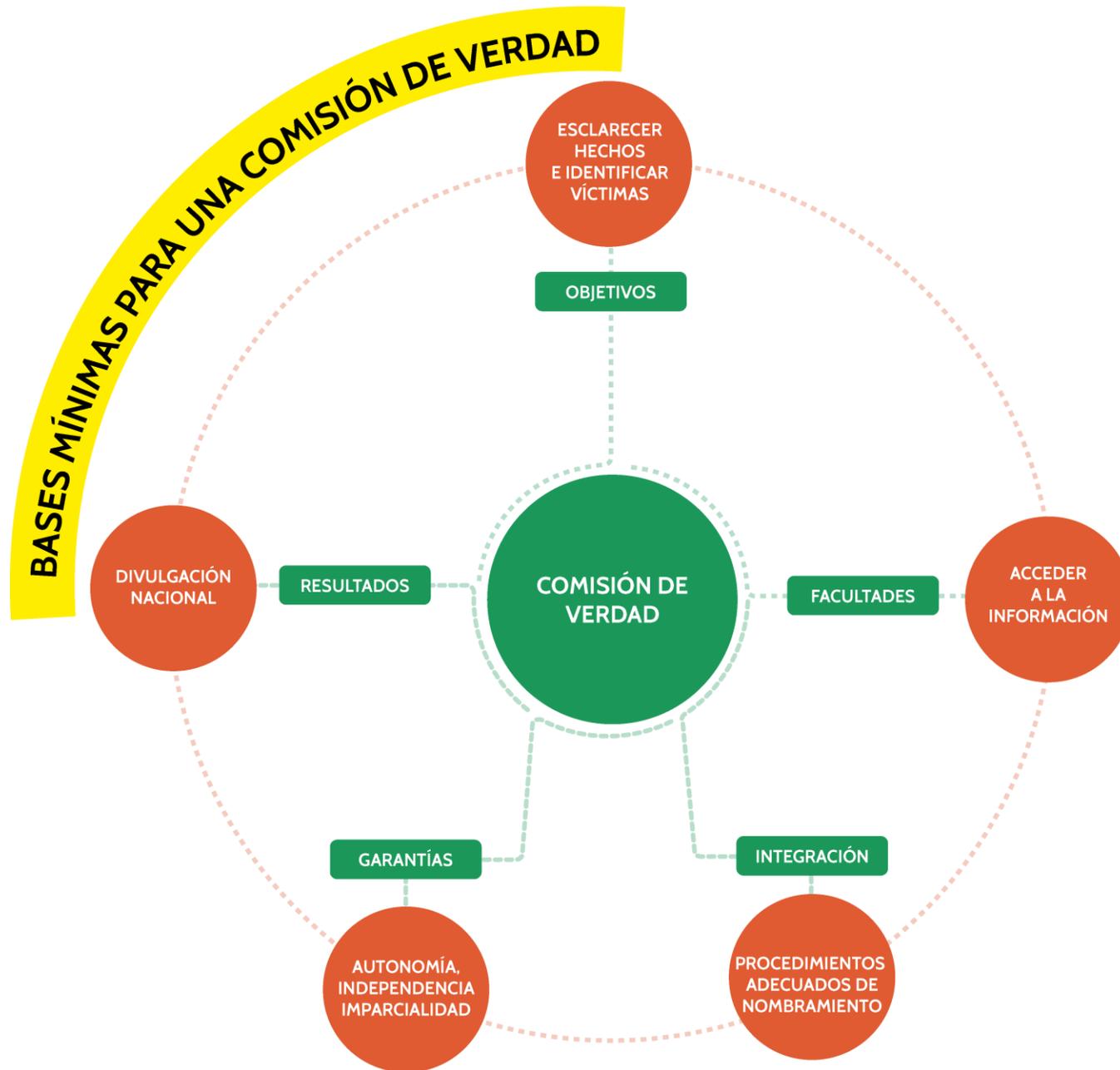
La
Historia
DIGNA

¡LOS
ESPERAMOS
AQUÍ!

ESTAMOS
ABIERTOS
TODOS
LOS DÍAS
DE 10:00 A 18:00

Comuna
EXPLORA

#Chil





**DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ**

Agradecemos a todas y todos quienes han permitido esta segunda entrega institucional, a todo el equipo de la Defensoría de la Niñez y, fundamentalmente, a las y los adolescentes que participaron, a través de sus relatos y entrevistas, lo que nos permitió conocer de primera fuente su situación respecto a la verdad, justicia y reparación de las violaciones a sus derechos humanos y seguir demandando del Estado de Chile las acciones urgentes y necesarias para evitar la impunidad de estos graves hechos



DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ



www.defensorianinez.cl



@defensoria_ninez



Defensoría de la Niñez de Chile



contacto@defensorianinez.cl



@defensorianinez



Defensoría de la Niñez Chile